

SITUACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DE LA ERMITA DE SANTA MARÍA DE GUADALUPE (1574-1750)

María del Carmen Soto Balderas*

Durante los seis años que fui responsable del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe, llevé a cabo la clasificación y ordenación del acervo, así como diversas investigaciones relacionadas con la historia del santuario. Entre ellas, se encuentra una en la que brindo un panorama general sobre la situación de la ermita, antes de su erección como Colegiata en 1750, basándome en información que proviene del mismo acervo.

Mucho se ha comentado sobre el silencio documental que guardan las fuentes históricas sobre la ermita del Tepeyac, donde no existe alguna referencia fehaciente sobre el culto a Santa María de Guadalupe posterior a las apariciones mencionadas en el

Nican Mopohua, ocurridas en 1531. La mayor parte de los estudios efectuados por importantes investigadores sobre el tema, coinciden en que la importancia de este culto surgió a partir de la segunda mitad del siglo xvii, encontrándose sus orígenes en el año de 1555 cuando, según la crónica de Juan Bautista,¹ fue presentada la imagen en Tepeyacac, con fecha del viernes 6 de diciembre, como lo menciona el *Códice Aubin*.²

Entre los cronistas que coinciden con este fechamiento figuran Francisco Cervantes de Salazar, como primer autor que menciona a Tepeaquilla y su santuario en sus *Diálogos latinos*, dedicados al arzobispo Alonso de Montúfar, quien dio un gran impulso al culto des-

¹ Luis Reyes García, *¿Cómo te confundes? ¿Acaso no somos conquistados? Anales de Juan Bautista*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Biblioteca Lorenzo Bouturini-Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, 2001, p. 161.

² Rodrigo Martínez Baracs, "Tepeyac en la conquista de México: problemas historiográficos", en *Tepeyac. Estudios Históricos*, México, Universidad del Tepeyac, 2000, p. 77.

pués de adjudicarlo a la jurisdicción episcopal, y Bernal Díaz del Castillo, quien asocia el real del conquistador Gonzalo de Sandoval con Tepeaquilla y su santuario durante la toma de la ciudad de México-Tenochtitlan.

Pero quien figura como personaje fundamental en el análisis sobre la aparición de este culto es precisamente el arzobispo Montúfar, a quien acusaban el deán y cabildo de la catedral de México de aprovecharse de los beneficios supuestamente destinados a la ermita. En una carta enviada al rey Felipe II el 14 de febrero de 1561, donde se quejan de esta situación, se mencionan algunas noticias interesantes sobre el estado que guardaba el santuario:

"...ha comprado unas minas muy ricas que tienen necesidad como las demás de beneficio de azogue y de esclavos e ingenios para moler metal y por que esto no se puede hacer sin costa de mucha moneda y la renta deste arzobispado es muy poca, ayuda-

se de muchas partes para ello lo mejor que puede.

"Tambien se aprovecha para beneficio desta mina de otra suerte no digna cierto de prelado que suele dar a algunos mineros ricos azogue, a unos un quintal, a otros dos, rogándoles que beneficien todo el metal que pudieren de sus minas y le acudiesen con la plata que sacaren, so color de que era limosna para la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe y para hacer la custodia del sacramento, y de todo ello, que seran más de dos mil pesos, no ha habido la custodia, ni la ermita un real, antes desto y de todo lo demás se ha aprovechado..."³

Otro expediente menciona las entradas y la celebridad de la ermita y agrega:

"En el año de 1576, el Sr. Pedro Moya de Contreras dice que el intento que el Sr. Montúfar tuvo en la fundación de la iglesia y casa de Nuestra Señora de Guadalupe fue que se distribuiese la renta y limosnas que tuviese,

³ *AHSO, Historia*, caja 1, exp. 3, fs. 1-3.



quitados costos y gastos en casar huérfanas. De las limosnas se habían de sacar todos los años seis dotes para seis huérfanas de a 300 pesos que son 1800 al año, señal que ya en aquel tiempo era célebre Guadalupe, pues tenía tantas limosnas, y esto era el año de 1576 a los 45 de la Aparición. Dice el Sr. Moya, que esto lo hace para animar a los fieles devotos de la casa de Guadalupe a que con más fervor la favorezcan. No se si por aquel tiempo

se diría otro tanto de otra Imagen, y esto se dice de una, cuya devoción parece no pudo venir de España

"donde no vemos Imagen de donde esta se pudo sacar. Dice que entonces tenía la Virgen posesiones.

"El año de 1573, se presentan los mayordomos pidiendo que los albaceas de un fulano Basurto que murió avia 3 años, entregasen una imagen que dejó en su testamento a la casa y ermita de Nuestra Señora de Guadalupe. Con que

el año de 1570, ya era célebre la casa y ermita y se le dejaban legados.

"Una cuenta de un administrador de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe desde 10. de Noviembre de 1640 hasta el 15 de Enero de 1642, solo se reduce el cargo a 35 pesos de los corridos de un censo, y a 14 pesos que le entrego el sacristán de la limosna que se recogió en la iglesia. La data se reduce a 181 pesos 2 reales de su salario de un año, 2 meses y 15 días.

"Murió el Sr. Montúfar, según Gil González el 3 de Marzo de 1569. La aparición fue el 12 de Diciembre de 1531, con que a los 37 años, ya tenía la iglesia rentas y limosnas cuantiosos y por consiguiente era célebre Nuestra Señora de Guadalupe."⁴

Por este tiempo, quien se encontraba como vicario de la ermita era el padre Antonio Freire, que ocupó el cargo hasta 1570. Los documentos del Archivo Histórico de la Basílica de Guadalupe (AHBG) registran en su serie de Testamentarias, donaciones destinadas a

fábrica material y espiritual, como lo demuestra un testimonio auténtico de una escritura de censo a favor de la ermita de cien pesos de renta sobre las casas principales de Martín de Aranguren, mayordomo del arzobispo fray Juan de Zumárraga, en 1562. Antes de esta escritura se lee que Gabriel Saldivar, mayordomo y administrador, se presentó el 7 de octubre de 1567 ante Ruy Díaz de Mendoza, alcalde ordinario de México, diciendo que dicha ermita poseía un censo de mil pesos de principal sobre las casas grandes que fueron de Aranguren.

Existe además una copia del testamento de don Sebastián Tomelín, hecho en Puebla el 4 de abril de 1572, ante el escribano Hernán Sánchez, quien dispone se den 20 pesos de limosna al hospital de Nuestra Señora de Guadalupe y otros 20 a su iglesia. El mismo expediente menciona que en Tepeyac existía un hospital desde 1566, fundado por el toledano más rico de México, Alonso de Villaseca, primo de

⁴ AHBG, *Historia*, caja 1, exp. 12, 1 f.

Francisco Cervantes de Salazar, quien había dado al santuario una imagen de la Virgen en plata.⁵

Entre las series importantes existentes en el acervo documental del AHBO sobre los antecedentes de la Colegiata, se encuentran las cajas referentes a Obras Pías, conocidas como las fundaciones de bienes con un fin benéfico espiritual o material en las que se incluyen cofradías, mandas, aniversarios, dotaciones para huérfanas, conventos y hospitales, entre otros. Gracias a estos expedientes se conoce un panorama general de su existencia, de sus fundadores, la aplicación de arrendamientos, sus administradores y la localización de cada una, ya que se cuenta con las escrituras de fundación, inventarios y noticias de los informes dejados por sus propios administradores sobre el estado en que se encontraban.

Muchas de ellas se destinaron al culto y veneración del santuario, en cera, vino, hostias, aceite, misas y letanías, hospitales como el de San Lázaro,

vestimenta y sustento para los pobres, nombramiento y dotación de huérfanas y músicos que servían en las ceremonias y demás festividades, así como para las fiestas anuales a la Virgen de Guadalupe, San Miguel y el Santo Jubileo. En otros casos, los dineros eran destinados a la fundación de archicofradías como la del Santísimo o la de San Miguel, o bien a conventos como el de San Lorenzo de la ciudad de México.

Entre los principales fundadores de estos legados píos se encuentran don Juan González de la Fuente -sus dineros se asignaron para dos misas cada semana y para el nombramiento de huérfanas en 1642- y doña Catalina Collado de Calderón -su obra pía pagaba cada año cien pesos por los réditos de dos mil de principal impuesto sobre el ingenio de Santa Bárbara, en el valle de las Amilpas. La renta era para el gasto de cera, vino y hostias que se gastaban en las misas de los seis capellanes asistentes en el santuario de

⁵ AHBO, *Testamentarias*, caja 1, s/h exp.

Guadalupe (1677), y doña Isabel Picazo de Hinojosa (1683), cuyo heredero, el licenciado don Ventura Medina Picazo, impuso 7,840 pesos sobre sus casas propias en el portal de Santo Domingo (antes de 1709), destinando su renta para la celebración de varias festividades, además de imponer su capital de mil pesos sobre su casa situada en la calle de los Donceles, cuyo rédito era para el aceite de la lámpara del altar que mandó construir para él en el santuario de Guadalupe.

Surgen otras fundaciones como la de los Pobres Vergonzantes (1706), que tuvo como principales administradores a Jerónimo de Valladolid y al bachiller y presbítero Joseph de Lizardi y Valle, quien era el mayordomo y administrador de las rentas del santuario. Don Nicolás Ruiz de Castañeda (1740), cuyos mil pesos, más otros mil por aniversarios, fueron destinados para el culto a Santa María de Guadalupe.⁶

En cuanto a la serie de Huérfanas, existe una Memoria fechada entre



⁶ AHO, *Obras Pías*, caja 1 (exps. 1-36).

1576 y 1584, aunque hay duda sobre quién era entonces capellán, Antonio Freire o Juan Vázquez de Acuña. En estas fundaciones pías se nombraba cada año a una niña española pobre y huérfana, señalándole por dote 300 pesos de oro común para su casamiento, la cual cobraba una vez hubiera contraído matrimonio. El mayordomo de la ermita, que en este caso era el platero Domingo de Orona, se encargaba de los bienes de la misma y entregaba dicha dote elaborando los correspondientes testimonios y cartas de recibo. A él le tocaba llevar a cabo las visitas y las constancias para la elección de las huérfanas junto con el visitador general del arzobispado, que entonces era don Juan de Salamanca, previo edicto acerca de la elección. Por esos años se les sorteaba en la cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe y, al salir electas las seis doncellas el día de la Natividad (8 de septiembre), hacían la procesión pública acostumbrada. A continuación, eran registradas ante

notario público en los libros de la misma cofradía, así como en los memoriales anteriormente mencionados que el mismo mayordomo controlaba.

Después surgió la fundación de Juan González de la Fuente, y el vicario la nombraba antes de su erección como Colegiata, ya que posteriormente el mismo cabildo colegial se encargaba de las elecciones en sus sesiones capitulares.

Los documentos registran diversas escrituras de matrimonio legítimo como las de Diego de Nava, quien solicita la limosna correspondiente por estar casado con María de la Trinidad, una de las huérfanas de Nuestra Señora de Guadalupe.⁷

Hay expedientes como los de Bartolomé Martínez Cañeque e Inés de Godoy, Benito López de Rivera y Beatriz Rodríguez, así como de Pedro de Acevedo con Catalina de Flores, todos ellos registrados entre 1577 y 1580.

Como se ha visto, la cofradía de Guadalupe era la que realizaba inicial-

⁷ АИВ, *Huérfanos*, caja 1, exp. s/n.

mente todo el proceso y registro de huérfanas. Consultando la serie *Cofradías* en la subserie *Indios*, se localiza una solicitud de limosnas para gastos y adornos de su nueva ermita y hospedería para los naturales, con fecha del 11 de enero de 1652, estando como capellán Luis Lasso de la Vega.⁸

Los primeros expedientes de la serie *Historia* contienen diversos asuntos referentes a la administración de los capellanes del santuario entre la segunda mitad del siglo *xvi* y la primera del *xvii*, y reflejan las controversias entre los habitantes de los pueblos aledaños a Guadalupe y los vicarios de la ermita. Tal es el caso de un proceso por desidia seguido de 1601 a 1602 contra el clérigo presbítero y vicario Pedro Infante, quien dejó morir sin confesión a dos indígenas pertenecientes a la doctrina de la ermita de Tepeaquilla.⁹ A ella se encontraban sujetas las poblaciones de Santa Isabel, San Laurencio, San Juan y Santiago Atzacualco, que

menciona el documento. La denuncia es presentada el 25 de septiembre de 1601 y el auto se prolonga hasta el 9 de febrero de 1602, cuando don Juan de Salamanca, tesorero y vicario general de la Iglesia de México, pronuncia la sentencia condenando al presbítero a suspender su oficio como cura por un año, además de una pena de 30 pesos de oro común repartidos entre los gastos del juzgado, una obra pía (para cosas necesarias a la Congregación de la Compañía de Jesús), el fiscal, el notario público y el intérprete de la audiencia arzobispal, Juan Bautista.

Este documento, que narra todo el proceso con el interrogatorio de testigos a favor y en contra, da a conocer otros datos importantes de lugares adyacentes al Tepeyac y las actividades de los habitantes que pertenecían a la doctrina, los preparativos para la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe, los medios a los que recurrían los indígenas en casos de enfermedad o de peligro de

⁸ ANHO, *Cofradías Indios*, caja 1, exp. s/n.

⁹ ANHO, *Historia*, caja 1, exp. 2, 35 fs.

muerte, además de conocer cómo se llevaba un proceso contra un clérigo y las penas a las que se le sometía.

Por otra parte, conviene resaltar la función que realizaban los mayordomos y administradores de la ermita como responsables del control de los bienes, posesiones y donaciones dadas por vía testamentaria, destinadas a obras pías, elecciones de huérfanas y capellanías. Por ejemplo, se encuentra el nombramiento de Gabriel Arias Riquelme, efectuado el 15 de enero de 1603, quien daba cuenta de las limosnas, rentas, pagos, cobranzas y fianzas de todo lo perteneciente a la misma durante el período del presbítero, capellán y vicario Juan Vázquez de Acuña. Estas funciones se encuentran reflejadas como en el siguiente expediente de 1606, estando como mayordomo don Juan Gutiérrez, quien solicitó el siguiente testimonio:

*Juan Gutiérrez, presbítero mayordomo de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, digo que el reverendísimo arzobispo don fray García de

Mendoza, debajo de cuya disposición falleció por cláusula de su testamento declaró tener en su poder de la dicha ermita diez mil pesos y para que se cobren de sus bienes tengo necesidad de que Juan de Cárdenas, notario público en cuyo poder está el testamento del dicho arzobispo me de la dicha cláusula autorizada en pública forma con pie y cabeza, a vuestra señoría suplica se me de la dicha cláusula que yo estoy puesto de pagarle sus derechos y pido justicia".¹⁰

Pero el santuario necesitaba dinero para su fábrica material y el administrador registraba con detalle las limosnas y donaciones, así como los pagos a los alarifes, entalladores y doradores, como lo demuestran los documentos relacionados con la construcción de la iglesia del Artesonado, cuya descripción más completa se localiza en la obra del padre Francisco de Florencia: *La estrella del norte de México*. Para su construcción se recolectaron limosnas que abarcaron los alrededores de Tepeaquilla y

¹⁰ ANHA, *Historia*, caja 1, exp. 3, f. 4.



otros lugares lejanos como el puerto de Acapulco, al que se menciona en un escrito fechado el 31 de agosto de 1613. En él encontramos una petición presentada por el administrador y bachiller Miguel Gentil, dirigida al doctor don Juan de Salamanca, chantre y juez provisor oficial y vicario general de la Santa Iglesia y arzobispado de México, donde expresa la falta de la entrega de las limosnas recolectadas por Antonio Pérez en dicho puerto, quien no había

enviado la cuenta recaudada desde que se le concedió el permiso para pedir limosna. El vicario determina que rinda cuentas en un lapso de cuarenta días, de lo contrario, se le aplicaría pena de excomunión.¹¹

Durante la estancia como capellán de Juan Vázquez de Acuña, y siendo Diego López de Monroy mayordomo y administrador, se registra en el archivo a Melchor de los Reyes como la persona encargada de traer la piedra y la arena para la obra, con un pago de 74 pesos de oro común el 20 de diciembre de 1609. En cuanto a su construcción y mantenimiento, se conoce la participación de los alarifes, doradores y entalladores por medio de una declaración presentada por Alonso de Albí y Diego López de las Navas, del 29 de diciembre de 1609, quienes midieron y tasaron la obra que hasta entonces tenía hecha el maestro Damián de Ávila. Además de mencionar la cantidad de oro común invertido (cuyo monto fue de 4,032

¹¹ ANHA, *Historia*, caja 1, exp. 3, f. 6.

pesos), se registra el material utilizado, como la piedra labrada para las paredes, tomando en consideración la medida de lo alto de los cimientos y la mampostería.

Posteriormente aparecen noticias de otras intervenciones después de su bendición en 1622 por el arzobispo don Juan Pérez de la Serna, gracias a una relación escrita entre 1640 y 1642 por el licenciado Diego de Villegas, cura de la parroquia de Santa Catarina Mártir de la ciudad de México y administrador de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe. En ese tiempo, el techo se aderezó y se mandó darle una emplomada por Manuel y Melchor Pérez, Juan de León y Francisco de Luna, quienes intervinieron en el techo del cuerpo de la iglesia, además de pintar y dorar toda la reja del coro. Se conoce al dorador Bartolomé de Mendoza, quien trabajó en compañía del ensamblador y entallador Diego Ramírez en uno de los retablos.¹²

Entre estos expedientes se detectan problemas en la administración de los sacramentos por cuestiones de jurisdicción entre Guadalupe y Santiago Tlatelolco, como lo demuestra el caso de Pedro Martín de Montes de Oca y otros consortes vecinos de la ermita con el guardián del territorio, el 26 de febrero de 1638, sobre la administración de los indígenas, decidiéndose enviar a los empadronados a su jurisdicción. Es posible detectar problemas entre los mismos pobladores de Tepeyac, ya que en la serie Civil obra una solicitud del 16 de diciembre de 1681, de los señores regidores mayores Juan Antonio (fiscal), Francisco Joseph (alcalde), Salvador Andrés y Diego Jerónimo, de notificar a Ana Cardona (mulata) para prohibirle edificar casa en el pueblo de Guadalupe por ir en contra de la real cédula que lo prohibía en pueblo de indios, a habitantes españoles, mestizos y mulatos.¹³

El trabajo de los mayordomos

¹² ANSO, *Historia*, caja 96 (antes), vol. 2, 60 fs.

¹³ ANSO, *Civil*, caja 1, exp. s/n, 2 fs.

incluía las cofradías de indios. Entre 1678 y 1687, siendo capellanes Alonso de Hitta y Juan de Altamirano y Villanueva, los indios de los cuatro pueblos dicen "que en una ermita e iglesia principal han colocado a su costa una efigie y retrato del original por la constante tradición de que allí fue la primera aparición y piden licencia para fundar allí una cofradía, de donde no se pueda mudar a otra parte y se obligan a tener la ermita con decencia, juntándose el 12 de diciembre a las cuatro de la tarde para elegir rector, seis diputados, un mayordomo y su ayudante, pudiendo ser cofrades, todos los indios de cualquier parte, dando los hombres de entrada 4 reales y 2 las mujeres ayudando para gastos con la limosna que pudieren [...] los cofrades han de cuidar la iglesia y casa de Novenas para que no se arruinen y las han de reparar con las limosnas de la cofradía"¹⁴

El 27 de febrero de 1679 se aprobó la formación de las Constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe por cuenta de los indios y el señor provisor y vicario general de los indios y chinos del arzobispado de México, Francisco Jiménez Cazo. La ermita servía de sacristía a la iglesia "de los indios", estando en función la iglesia conocida como El Artesonado.

Entre 1555 y 1556, la ermita tuvo relevancia y una administración compleja de sus casas, donaciones y bienes que recibía a través de herencias destinadas a fábrica material y espiritual. Esta administración se tornó compleja al incluir el control de tierras, ranchos y haciendas que desaparecieron con las vicisitudes económicas que sufrió el cabildo con préstamos y robos, hasta la total venta de sus propiedades durante la Reforma.

¹³ AHN, Civil, caja 1, exp. s/n, 2 fs.

¹⁴ AHN, Cofradías Indias, caja 1, exp. s/n.

* Etnohistoriadora. Ponencia leída en el IV Encuentro de Antropología e Historia del Guadalupanismo, el 17 de septiembre de 2003, en la Escuela Nacional de Antropología e Historia.